I. LA ABSOLUTA DESPROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR EN CASO DE RUPTURA FAMILIAR.—II. LA CUSTODIA DE FACTO DEL MENOR DESDE LA RUPTURA PARENTAL HASTA LA EXISTENCIA DE UN PRONUNCIAMIENTO JUDICIAL: 1. La custodia de facto y el limbo jurídico en el que se encuentra el menor. Críticas y propuestas. 2. La exploración del menor. 3. Las medidas cautelares del artículo 158 del Código Civil. 4. La eventual validez del convenio regulador no homologado judicialmente en relación a las medidas relativas a los hijos. 5. La protección del menor en el ámbito penal requiere la judicialización de la ruptura parental.—III. CONCLUSIONES.—IV. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.—V. BIBLIOGRAFÍA.